



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 532-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 20 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resoluciones Nros. 077 al 080/2018-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones Nros. 141, 155, 166, 167 y 170-18-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo, a los Bachilleres en Ciencias Agrarias: EDILBERTO CESAR DAVILA ZAMORA, ANDY VASQUEZ SANANCINO, ANER ROLDAN PANDURO DEL CASTILLO y JOSE ANTONIO BAYLON CUELLAR; **Modalidad Sustentación de Tesis**. El Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de: Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, mención: Conservación de Suelos y Agua, a los Bachilleres en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: HENRY AREVALO VILLACORTA y FIORELLA GIOVANNA SAYCO GALVEZ; **Modalidad sustentación de Tesis**; Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, mención: Forestales, a los Bachilleres en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: KOYLI KARINA SANDOVAL ROJAS y KAREN JULIANA APAZA GRANDEZ; **Modalidad sustentación de Tesis**; e, Ingeniero Forestal, al Bachiller en Ciencias Forestales: GINO BULNES GUERRA. **Modalidad sustentación de Tesis**; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1° - Otorgar los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo, a los bachilleres en Ciencias Agrarias:

1. EDILBERTO CESAR DAVILA ZAMORA
2. ANDY VASQUEZ SANANCINO
3. ANER ROLDAN PANDURO DEL CASTILLO
4. JOSE ANTONIO BAYLON CUELLAR

Artículo 2° - Otorgar los títulos profesionales de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, mención: Conservación de Suelos y Agua, a los Bachilleres en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables:

1. HENRY AREVALO VILLACORTA
2. FIORELLA GIOVANNA SAYCO GALVEZ

Artículo 3° - Otorgar los títulos profesionales de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, mención: Forestales, a los Bachilleres en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables:

1. KOYLI KARINA SANDOVAL ROJAS
2. KAREN JULIANA APAZA GRANDEZ

Artículo 4° - Otorgar el título profesional de Ingeniero Forestal, al Bachiller en Ciencias Forestales: GINO BULNES GUERRA.

Regístrese y Comuníquese.



FRAN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL